

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 11:16 horas del día 14 de junio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARÍA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia por videoconferencia)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(por videoconferencia)

SECRETARIA: Dña. MARÍA JIMÉNEZ LENDÍNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen

2. EXPEDIENTE AM 1070/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN (CCA +6.CVMUD5Z)

2.1 Análisis del informe de la Comisión Técnica sobre las alegaciones presentadas por la empresa “ZIMMER BIOMET SPAIN S.L.U.”, respecto las agrupaciones nº 1 y 3.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de

los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

A continuación, y de conformidad con lo acordado en el Acta_21_06_AM_1070_2023, la Mesa de Contratación, verifica que la Comisión Técnica ha realizado la valoración pertinente, acordando por UNANIMIDAD los miembros de la Mesa la ratificación de dicha valoración, la cual se adjunta como Anexo I de este acta.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas del 14 de junio de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ANEXO I

ASUNTO: ALEGACIONES A LA MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE Nº A.M. 1070/2023. SUMINISTRO DE MATERIAL DEL GRUPO 04.06 PRÓTESIS DE CADERA Y RODILLA, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN.

AGRUPACIÓN Nº 1 (LOTES 1,2 Y 3), AGRUPACIÓN Nº 3 (LOTES 8,9,10,11,12,13 Y 14). Empresa ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U., con CIF B29060381 y con domicilio social en Barcelona.

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Composición de la Comisión Técnica Provincial

Dº. Tomás Alcántara Martos, Jefe de servicio de la UGC de Cirugía Ortopédica y Traumatología del HSA de Linares

Dº. Salvador Aznar Zafra, Jefe de servicio de la UGC de Cirugía Ortopédica y Traumatología del HSJC de Úbeda

Dº. Domingo Obrero Gaitán, Jefe de servicio de la UGC de Cirugía Ortopédica y Traumatología del HAG de Andújar

ALEGACIONES

ÚNICA. – DE LA INCORRECTA VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U. EN LAS AGRUPACIONES Nº 1 Y 3, Y CONSIGUIENTE CORRECCIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN.

AGRUPACIÓN I. PRÓTESIS CADERA BIARTICULAR CEMENTADA parcial

“En cuanto a la facilidad de utilización, no dispone de un dispositivo auxiliar, además del habitual, para extraer las raspas del vástago femoral.

En lo que se refiere a seguridad de resultados, la presencia en la composición de la cúpula, de cobalto, puede provocar mayor alergenidad, con los consecuentes riesgos para el paciente.

En cuanto a la compatibilidad de componentes hay que decir que la cabeza bipolar y el componente femoral que se adapta a la cabeza, tiene menor posibilidad de tallas (por ofrecer menos longitudes de cuello), que la empresa Medacta (que se ha puntuado como muy buena, 10 puntos), que presenta diferentes vástagos con distintas técnicas de cementación y diseño y Zimmer solo presenta uno. Por todo ello, la programación, la ausencia de riesgo asociada a los productos, la utilización, aplicación y capacidad de los componentes, para conseguir los efectos deseados o perseguidos en las intervenciones quirúrgicas

para los que están destinados estos materiales, se han puntuado según la escala anterior”.

AGRUPACIÓN III. PRÓTESIS TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA CON PAR CERÁMICA-POLIETILENO

“Facilidad de utilización: si bien en la documentación aportada se expresa que la prótesis puede ser implantada por vía anterior, no presenta un instrumental específico para ello. Las pruebas de cuello del vástago "Avenir complete" es única para todas las tallas. En este tipo de intervenciones quirúrgicas, para abarcar todas las estructuras anatómicas, las pruebas de cuello deben ser proporcionales con respecto al vástago estándar y lateralizado, dando más versatilidad a la hora de probar la cadera en la reducción de los componentes.

Seguridad de resultados: si bien la prótesis de esta empresa presenta buenos resultados, la composición del vástago y del cotilo del inserto lleva vanadio, con la posible tendencia a producir trombogeneidad y formación de película bacteriana, aumentando el riesgo asociado a los productos.

Compatibilidad de componentes: Las longitudes de cuello y angulaciones del mismo disponibles, son menores que la de la empresa Medacta (que se ha puntuado como muy buena, 10 puntos) y por lo tanto su sistema presenta menos versatilidad para adaptarse a la anatomía del paciente. Por todo ello, la ausencia de riesgo asociada a los productos, la utilización, aplicación y capacidad de los componentes, para conseguir los efectos deseados o perseguidos en las intervenciones quirúrgicas para los que están destinados estos materiales, se han puntuado según la escala anterior”.

Respecto a estas observaciones. La Empresa ZIMMER BIOMET SPAIN, S.L.U pone de manifiesto una serie de consideraciones:

“”El corte de la tróclea es necesario para albergar el surco rotuliano de la prótesis, que al ser más profundo que su competencia, es de vital importancia para acomodar la rótula de forma óptima en todo el rango de movimiento de la rodilla.

Esta característica proporciona una mejor cinemática de la articulación, disminuyendo la posibilidad de aparición del dolor anterior y mejorando ostensiblemente la satisfacción del paciente.

